



El otro sendero

VICTOR E. TOKMAN

*A propósito del "best-seller" del peruano
Hernando de Soto, hay que precisar que no todos
los senderos conducen a Roma.*



Circula por América Latina un libro del peruano Hernando de Soto, prologado por el famoso escritor Mario Vargas Llosa, denominado *El otro sendero*, que a juzgar por la prensa se ha convertido en un best-seller. El libro tiene sin duda méritos que justifican su popularidad. Destacaré tres de ellos.

El primero es el énfasis en los pobres, pero no sólo en cuanto a pobres, sino en cuanto a infernales; es decir, que trabajan pero ganan poco y la necesidad por ende de atenderlos productiva y no sólo asistencialmente. El segundo es la denuncia del costo de la tramitación burocrática y la corrupción. En otras palabras, de cómo lo procesal mal ejecutado y en manos de burocratas venales puede producir resultados técnicamente inaceptables y económicamente ineficientes. El tercero es destacar que el derecho vigente en muchos de nuestros países ha sido superado por la realidad y no responde a las necesidades, así como tampoco puede ponerse en práctica. Es lo que otro autor peruano, José Matos Mar, destacara hace tres años, en su famoso libro *El desborde popular y la crisis del Estado*; porque sobrepasar el Derecho conlleva también a neutralizar la capacidad de gobernar.

Tengo tres alcances críticos que hacer. El libro dramatiza en exceso la importancia de los informales, sobresimplifica su solución y nos deja con la incógnita de cómo enfrentar situaciones concretas.

Se exagera la importancia del sector informal cuando se hace referencia a que en Perú el 48 por ciento de la fuerza de trabajo y el 39 por ciento del producto en la actualidad y más del 60 por ciento hacia el año 2.000 son generados por el sector informal. Ello se relaciona con la definición de sector informal que adopta el autor.

¿Qué es el famoso sector informal? Hace quince años, en la OIT a nivel mundial y en el Prealc en América Latina, lanzamos este término para referirnos a los pobres que trabajan. Buscamos los desempleados y no los encontramos, y descubrimos que el desempleo constituía un lujo que los estratos de más bajos ingresos no podían darse. Por ello trabajan, producen, venden o se las ingenian para recibir un ingreso que les permita sobrevivir.

En términos macroeconómicos, a pesar del alto crecimiento del empleo, los puestos bien remunerados han sido insuficientes para absorber el acelerado crecimiento de la fuerza de trabajo, lo que constituye un excedente poblacional que obligado por la necesidad de sobrevivir, debe generar sus propias ocupaciones.

El porqué, tiene que ver con la inserción internacional, con la inadecuación de la tecnología, con la concentración de la riqueza, en fin, con el funcionamiento de las economías periféricas latinoamericanas.

Con esta definición, en muchas variantes, centenares de estudios se han realizado en Asia, África y por cierto, en América Latina. Los resultados varían, pero en general el rango es de 30 a 40 por ciento de la ocupación urbana y del 20 por ciento del producto no agrícola. Para Perú, uno de estos tantos estudios muestra que el sector informal así definido emplea el 20 por ciento de la fuerza de trabajo del país y es responsable del siete por ciento del producto. La diferencia es entonces muy grande. ¿Por qué?

Porque *El otro sendero* introduce una nueva definición refiriéndose como informales a aquellos que operan ilegalmente. Ilegalidad es entonces sinónimo de informalidad. Esta definición además de sobrestimar, confunde. Porque incluye, a pesar de que el libro lo trata de evitar, a los ilícitos de todo tipo.

Se exagera y se confunde; pero no por ello deja de ser importante el problema. Veamos entonces la propuesta. Se propone adecuar el derecho a la realidad y desmontar las trabas burocráticas. Con ello, el potencial empresarial informal se desarrollará y contribuirá a su mejoramiento individual y al del país.

Coincidimos con la propuesta a nivel general, pero creemos que es parcial e insuficiente. Ello es el resultado de que la concepción de lo que es informal sólo se ve desde el ángulo de lo ilegal, cuando lo importante es el sustrato económico que lo determina y no el grado de cumplimiento de la ley.

Adecuar la ley a lo informal no resuelve los otros problemas que se relacionan con la falta de

acceso al capital, a la capacitación, a la tecnología, a los mercados y a la organización. La exclusión no es sólo legal, es fundamentalmente económica y, por ello, si bien la reforma del derecho es un componente necesario también se requiere de apoyo productivo que junto al asistencial harán posible aliviar la pobreza.

Legalizar la pobreza no produce mayores ingresos para los pobres. Hay que afectar también los condicionantes económicos. Las propuestas no son simples; son más complejas y confusas, pero lo contrario es generar expectativas infundadas.

Por último, *El otro sendero* nos presenta una propuesta global, pero resulta difícil traducirla a nivel de situaciones concretas de actividades informales sobre las cuales hay necesidad de actuar. Qué hacer, por ejemplo, con el transporte, los taxis y los vendedores ambulantes, cuyo diagnóstico profundo ocupa la mitad del libro.

¿Es correcto inferir que lo que se propone es eliminar los reglamentos y la regulación a estos sectores? ¿Inferir que los espacios informales ganados en Lima deben trasladarse a Santiago o a otras capitales latinoamericanas? ¿Queremos que los taxis no estén obligados, por ejemplo, a tener taxímetro, tarifa obligatoria, revisión técnica, seguro o horarios?

El servicio público requiere regulación por parte del Estado para garantizar su calidad, porque los ciudadanos tienen derecho a ello. Nótese que este papel del Estado, ahora aparentemente en discusión, va mucho más lejos que la actual corriente contra la intervención estatal en la actividad económica. Este debate tiene sabor decimonónico.

¿Y los ambulantes? Pareciera que se sugiere que deben operar libremente, que invadan Ahumada como lo hicieron en el Jirón de la Unión. Hay aquí también la obligación de proteger el bien común.

Mientras tanto, hay que conciliar las necesidades de los informales con las de la sociedad, tarea ésta que desarrollan en la actualidad tanto autoridades como otras instituciones. Esto puede requerir intervenir más en algunos campos y simplificar en otros. La medida *a priori* es difícil, si no imposible, de determinar.

El otro sendero [artículo] Victor E. Tokman.

Libros y documentos

AUTORÍA

Tokman, Victor E.

FECHA DE PUBLICACIÓN

1987

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

El otro sendero [artículo] Victor E. Tokman. il.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile